

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta de sesión extraordinaria virtual No. 003

31 de marzo de 2014

Fecha: Marzo 14 de 2014.		Hora inicio 08:00 a.m.	Hora Terminación: 04:00 p.m.			SITIO: Repositorio, Secretaría General														
MIEMBROS CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO			REUNIONES AÑO 2014																	
Nombre	Q	Cargo	Feb 07	Mar 14	Mar 31															
LUIS FERNANDO DUQUE	*	Delegado de la Ministra de Educación Nacional –Jefe de la Oficina de Tecnología y Sistemas (Presidente)	A	A	A															
WILSON CASAS ÁLVAREZ	*	Representante del Presidente de la República	A	A	A															
ANDRÉS FELIPE ARBELÁEZ	*	Delegado Permanente del Representante Federación Nacional de Departamentos	A	A	A															
GUSTAVO TÉLLEZ IREGUI	*	Representante de los Ex rectores	A	A	A															
FÉLIX AMÍN TOVAR TAFUR	*	Representante del Sector Productivo	A	A	N															
ÉDGAR GUILLERMO RODRÍGUEZ DÍAZ	*	Representante de las Directivas Académicas	A	A	A															
LUZ MARINA MARTÍNEZ PEÑA	*	Representante de los Docentes	A	A	N															
BENJAMÍN TRIANA	*	Representante de los Egresados	A	A	A															
CAROLINA CALLE VELASCO	*	Representante de los Estudiantes	A (Web)	A	A															
JAIME ALBERTO LEAL AFANADOR		Rector de la Universidad	A	A	N															
LEONARDO E. SÁNCHEZ TORRES		Secretario General (Secretario)	A	A	A															
ORIGEN Y APROBACIÓN			FECHA		Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR			DESCRIPCIÓN			FECHA DE MODIFICACIÓN							
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior			Marzo 31 de 2014																	
Revisión por Presidente del Consejo Superior			Marzo 31 de 2014																	
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior			Abril 11 de 2014																	

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta de sesión extraordinaria virtual No. 003
31 de marzo de 2014

INVITADOS

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum.
2. Estudio y aprobación del orden del día.
3. Votación solicitud de revocatoria directa del Acuerdo 027 de 2013, del Consejo Superior, presentada por la Representante de los Docentes, profesora Luz Marina Martínez Peña, así como el texto por medio del cual se dará respuesta a la misma.

Insumos: Los insumos se encuentran disponibles en el repositorio del Consejo Superior Universitario alojado en la página web de la Secretario General de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD.

Comentarios: Si tiene comentarios sobre esta acta remítalos al correo electrónico: consejosuperior@unad.edu.co

ANEXOS DISPONIBLES EN EL REPOSITORIO:

- Solicitud de revocatoria directa parcial del Acuerdo 027 de 2013 del Consejo Superior Universitario, radicado el día 7 de febrero de 2014 en la Secretaría General.
- Proyecto de respuesta a la solicitud de revocatoria directa del Acuerdo 027 de 2013 del Consejo Superior Universitario.

Próxima sesión ordinaria: 11 de Abril de 2014.

Resumen de aprobaciones y compromisos de la sesión:

No.	Aprobación y/o Compromiso:	Responsables	Fecha
1.	Respuesta a la solicitud de revocatoria directa del Acuerdo 027 de 2013 del Consejo Superior Universitario.	Secretaría General	31/03/2014

DESARROLLO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobaciones y Compromisos
1.	Verificación del cuórum. El Secretario General verifica la presencia de los honorables Consejeros y declara que existe cuórum deliberatorio y decisorio para la presente reunión.	
2.	Estudio y aprobación del orden del día. No se presentaron observaciones al orden del día. Se aprueba.	Aprobado
3.	Votación a la solicitud de revocatoria directa del Acuerdo 027 de 2013, del Consejo Superior, presentada por la Representante de los Docentes, profesora Luz Marina Martínez Peña, así como el texto por medio del cual se dará respuesta a la misma.	Aprobado

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Marzo 31 de 2014					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Marzo 31 de 2014					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Abril 11 de 2014					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta de sesión extraordinaria virtual No. 003

31 de marzo de 2014

El Secretario General saluda a los honorables Consejeros y recuerda que el propósito de la sesión es votar la solicitud de revocatoria directa del Acuerdo 027 de 2013, del Consejo Superior, presentada por la Representante de los Docentes ante el Consejo Superior, profesora Luz Marina Martínez Peña. Solicita ingresar al repositorio del Consejo Superior, ubicarse en el mes de marzo, sesión del 31 del mismo mes, e ingresar a la pestaña denominada "Votaciones", la cual estará disponible desde las 8:00 a.m., y hasta las 4:00 p.m., para realizar la votación virtual. Finalmente, solicita dejar consignado el sentido de su participación de una manera clara y concreta, que no permita interpretaciones o genere ambigüedades.

El Delegado Permanente del Representante de la Federación Nacional de Departamentos depositó su voto en el repositorio así:

"Expreso mi voto favorable al documento mediante el cual se resuelve negativamente, la solicitud de revocatoria directa presentada por la Consejera Luz Marina Martínez, en contra del Acuerdo 027 de 2013 emitido por el CSU en la ciudad de Cartagena.

Concuerdo en lo fundamental respecto del escrito de respuesta, toda vez que acoge, en líneas generales, las observaciones que sobre el particular presentamos en la pasada sesión del 14 de marzo.

Solamente debería agregarse, siempre que ello aún sea posible, uno o dos párrafos mediante los cuales se desestime la aseveración de la recurrente, en la cual considera exigible la figura de la "consulta previa" para las modificaciones al Estatuto Docente, requisito que, en manera alguna, se hace procedente para este tipo de casos y situaciones.

Con todo, si dadas las circunstancias no es posible añadir este punto, reitero mi voto a favor del documento propuesto desde la Secretaría General."

El Representante del Presidente de la República expresa:

"Una vez leído y analizado juiciosamente el documento que me fue enviado correspondiente a la respuesta que se le da a la Dra. Luz Marina Martínez Peña, Miembro del Consejo Superior de la UNAD, La cual solicita la revocatoria directa parcial del acuerdo 027 del 22 de Noviembre del año 2013, donde en plena sesión del Consejo Superior Universitario de la UNAD, se da un amplio debate por parte de los Honorables Miembros de este sobre la solicitud de la Dra. Luz Marina, se determina por amplia mayoría que no es procedente aprobar la revocatoria, y que posteriormente la Administración de la Universidad hace consultas jurídicas relacionadas con el mismo tema, concluyendo lo mismo en el sentido que cuando se discutió ampliamente este acuerdo en su correspondiente Sesión de trabajo, por lo tanto teniendo en cuenta todo el análisis y debate bien fundamentado ; Me permito confirmar mi voto negativo en la solicitud de revocatoria directa parcial al acuerdo 027 del 22 de Noviembre de 2013."

El Representante de los ex Rectores indica: *"Comparto los términos del Proyecto de Acuerdo relacionados con la solicitud de revocatoria directa."*

El Delegado del Ministerio de Educación Nacional presenta su voto en el siguiente sentido:

"Doy mi voto positivo al proyecto de respuesta a la solicitud de revocatoria directa, presentada por la consejera Martínez, en contra del acuerdo 027 de 2013, emitido por el Consejo Superior Universitario de la UNAD, el cual tengo el gusto de presidir.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Marzo 31 de 2014					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	Marzo 31 de 2014					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Abril 11 de 2014					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta de sesión extraordinaria virtual No. 003
31 de marzo de 2014

Observo que en él se hace énfasis en la presunción de legalidad del acuerdo cuestionado, que las afirmaciones de la consejera reclamante no tienen, a juicio de la mayoría del CSU, la entidad y la categoría suficientes que permitan desvirtuar o poner en duda esa presunción.

Resalto además, que se demostró, una vez más, que el CSU contaba con la competencia y facultades necesarias para expedir el Acuerdo, y que no hubo vulneración a derecho fundamental alguno, ni a derechos adquiridos en cabeza de los docentes a quienes la profesora Luz Marina, representa en el Consejo."

El Representante de los Egresados indica:

"De acuerdo a la solicitud de revocatoria al acuerdo 027 de 22 de noviembre de 2013 presentado por la Consejera Luz Marina Martínez y del amplio debate dado en el pasado Consejo Superior (14 de Marzo de 2014), como representante del estamento de egresados, mi posición sigue siendo la de la cualificación permanente a los docentes, por ser ellos los principales actores en la formación de los estudiantes, en este orden de ideas "mi voto es a favor del documento respuesta a la solicitud de revocatoria""

La Representante de los Estudiantes expresa:

"Voto de manera positiva al proyecto de respuesta a la solicitud de revocatoria directa elevada por la profesora Luz Marina Martínez, a partir del texto publicado en el repositorio del Consejo Superior, texto trabajado desde la Secretaría General basado en las normas jurídicas y en los aportes dados por cada uno de nosotros Consejeros en la pasada sesión del 14 de marzo.

Mi voto es negativo a la solicitud de revocar el Acuerdo No. 027 de 2013. Es importante resaltar que es de vital importancia exigir a los docentes que se cualifiquen en las competencias necesarias acordes a la en educación virtual y a distancia"

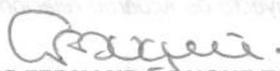
Por último, el Representante de las Directivas Académicas de la Universidad presenta su voto:

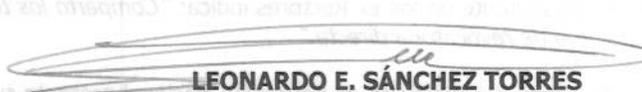
"Con el presente mensaje emito mi voto favorable a la respuesta mediante la cual se resuelve negativamente la solicitud de revocatoria directa del Acuerdo 27 de 2013."

Terminada la votación, se tiene que se presentaron 7 votos en contra de la solicitud de revocatoria directa presentada por la Representante de los Docentes el pasado 7 de febrero de 2014 y se aprueba el proyecto de respuesta presentado por la Secretaría General de la UNAD.

Se termina la sesión siendo las 04:00 p.m.

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los treinta y un (31) días del mes de marzo de 2014.


LUIS FERNANDO DUQUE TORRES
 Presidente


LEONARDO E. SÁNCHEZ TORRES
 Secretario General

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo.	Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Marzo 31 de 2014						
Revisión por Presidente del Consejo Superior	Marzo 31 de 2014						
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Abril 11 de 2014						